Lugar	JARDIN INFANTIL CAOFINANCIADO CARACOLI
Fecha	*29/07/2026*
Tema	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ESAL
Desarrollo	OBJETIVO Actualizar el documento ESAL correspondiente a las rutas de atención frente a situaciones de presunta violencia institucional que puedan afectar a las niñas y los niños atendidos en el Jardín Infantil Caracolí, mediante la revisión de su contenido, procedimientos y orientaciones, tomando como referentes la Guía del Deber de Denuncia y el Manual de Protección Integral, con el propósito de contar con un documento pertinente, claro y articulado con los lineamientos institucionales vigentes para la identificación, reporte, activación y seguimiento de las situaciones que puedan presentarse. METODOLOGÍA La actualización se desarrolló mediante un ejercicio de revisión documental y análisis conjunto entre la Responsable del Servicio, el Auxiliar Administrativo. Se realizó la lectura del documento ESAL existente, contrastando su contenido con la Guía del Deber de Denuncia y el Manual de Protección Integral, identificando los aspectos que requerían ajuste, precisión o actualización para fortalecer las rutas y procedimientos establecidos. DESARROLLO En el Jardín Infantil Caracolí se llevó a cabo la actualización del documento ESAL relacionado con las rutas de atención frente a presunta violencia institucional, como parte de las acciones orientadas a fortalecer los mecanismos

	institucionales de protección y respuesta ante cualquier situación que pueda vulnerar la integridad y bienestar de las niñas y los niños. Para el desarrollo de esta actividad participaron la Responsable del Servicio, el Auxiliar Administrativo y una Profesional de Atención a la Primera Infancia, quienes realizaron de manera conjunta la revisión del documento ESAL que se encontraba establecido en el Jardín Infantil, con el propósito de verificar la pertinencia de la información allí contenida y determinar los aspectos que requerían ser actualizados. Inicialmente, se realizó una revisión general de la estructura y contenido del documento, verificando que las orientaciones relacionadas con la identificación de situaciones de presunta violencia institucional, el reporte, la activación de las rutas y las actuaciones posteriores fueran claras y coherentes con las responsabilidades que corresponden al talento humano del servicio. Posteriormente, el documento fue contrastado con la Guía del Deber de Denuncia, teniendo en cuenta las orientaciones relacionadas con la responsabilidad de informar y actuar frente al conocimiento de situaciones que puedan constituir una vulneración de derechos de las niñas y los niños. Esta revisión permitió fortalecer el contenido relacionado con la importancia de no omitir información, realizar los reportes correspondientes y dar continuidad a las actuaciones institucionales establecidas. De igual manera, se tomó como referente el Manual de Protección Integral, con el propósito de verificar que las rutas y actuaciones contempladas en el documento ESAL estuvieran orientadas a la protección integral de las niñas y los niños y a la respuesta institucional frente a situaciones de presunta violencia.

	Durante el proceso de actualización se revisaron los procedimientos establecidos en el documento, procurando que la información permitiera identificar de manera clara qué hacer, quién debe actuar, a quién informar y cuáles son las acciones que deben adelantarse cuando se tenga conocimiento, sospecha o evidencia de una situación de presunta violencia institucional. Así mismo, se revisó la información relacionada con las responsabilidades del talento humano, buscando fortalecer la claridad frente al deber de actuar de manera oportuna, responsable y diligente, evitando la omisión, minimización o normalización de situaciones que puedan afectar a las niñas y los niños. La actualización también permitió organizar y precisar las orientaciones relacionadas con la activación de las rutas, procurando que estas sean comprensibles para el personal del Jardín Infantil y puedan ser consultadas como una herramienta de orientación frente a situaciones que requieran actuación institucional. Se tuvo especial cuidado en que el documento mantuviera un enfoque de protección integral, priorizando la seguridad, integridad y bienestar de las niñas y los niños, así como la actuación oportuna de los adultos responsables. De igual manera, se consideró la importancia de mantener la confidencialidad de la información y evitar acciones que puedan generar exposición innecesaria o revictimización. Como resultado del ejercicio, se realizó la actualización del documento ESAL de rutas de atención frente a presunta violencia institucional, incorporando los ajustes identificados durante la revisión y articulando su contenido con las orientaciones establecidas en la Guía del Deber de Denuncia y el Manual de Protección Integral.

	Finalmente, se dejó el documento actualizado como herramienta institucional para consulta y aplicación por parte del talento humano del Jardín Infantil Caracolí. Se establece la importancia de mantenerlo disponible para los responsables del servicio y de realizar futuras revisiones cuando se presenten cambios en los lineamientos institucionales, normativos o en los procedimientos de atención y protección. CONCLUSIÓN La actualización del documento ESAL permitió fortalecer las herramientas institucionales del Jardín Infantil Caracolí para orientar la actuación frente a situaciones de presunta violencia institucional. El ejercicio realizado por la Responsable del Servicio, el Auxiliar Administrativo permitió revisar y ajustar el documento teniendo como referentes la Guía del Deber de Denuncia y el Manual de Protección Integral, procurando que las rutas establecidas sean claras, pertinentes y acordes con las responsabilidades institucionales de protección de las niñas y los niños. Se concluye que contar con un documento actualizado facilita la actuación oportuna y organizada del talento humano y contribuye al fortalecimiento de las medidas institucionales dirigidas a prevenir, identificar, reportar y atender situaciones que puedan afectar la integridad y bienestar de las niñas y los niños.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Maritza Cañón	Responsable del jardín infantil	Jardín caracolí
	Jaime Rodríguez	Auxiliar administrativo	Jardín caracolí
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión			
Elaboró	*JAIME RODRIGUEZ*		